

PROMOVIDO POR ALFONSO OSORIO

HOY, CONSTITUCION DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Aspira a ser un partido de masas y a crear y hacer una acción política de progreso

Hoy, sábado, se celebrará en el hotel Velázquez, de Madrid, el acto de constitución del partido creado por Alfonso Osorio, tomando como base a los clubs de opinión. El partido se denominará, con toda probabilidad, Partido Demócrata Progresista, si bien el nombre será sometido a aprobación hoy, así como los estatuto del mismo y el documento ideológico.

Durante la reunión, que se celebrará a puerta cerrada, por tratarse de un acto de constitución y no de un congreso, según han manifestado fuentes próximas a Osorio, se elegirán, asimismo, los miembros del Consejo nacional y el presidente del partido. Para este último cargo se da como seguro que será elegido Alfonso Osorio.

El Consejo político, que quedará abierto para futuras incorporaciones, constará de 50 miembros (25 en representaciones de las regiones y otros 25 a nivel nacional). Entre los nombres que tienen grandes probabilidades de ser elegidos miembros del Consejo político figuran Eduardo Carriles, Andrés Reguera Guajardo, José Luis Almodóvar, Angel Palencia y José Luis Pifal.

DOCUMENTO IDEOLOGICO.—El documento ideológico del nuevo partido, algunos de cuyos principios estarán recogidos en el discurso del presidente electo, con que se cerrará el acto, señala que es un partido que tiene como objetivo recoger el sentir de los españoles que partiendo de la base de los principios filosóficos y morales

tradicionales de una derecha progresista, sea posible crear y hacer una acción política de progreso, adecuada al mundo de hoy.

Aspira a ser un partido de masas y no de cuadros, porque considera que estos sentimientos son compartidos por un gran número de españoles y tienen un fuerte arraigo en los estratos populares.

Será un partido igualmente integrador —dice el proyecto de documento ideológico que será sometido a aprobación— porque viene a unir y a unirse y no a separar, pretende armonizar esfuerzos y hacerlos así más efectivos.

Su ideario básico tiene como premisa el respeto a la ley, a una ley que respete al hombre, que proteja sus libertades y que armonice el ejercicio de las mismas en beneficio del progreso social, defendiendo el orden y la seguridad de los ciudadanos con autoridad. Defiende la libertad religiosa, pero afirma el derecho a que se respeten firmemente los sentimientos cristianos de la gran mayoría de los españoles.

Afirma la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos «como medio de preservar las líneas de pensamiento, que no deben ser conculcadas por una colectivización alienante».

ECONOMIA. — Defiende las libertades económicas, como instrumento eficaz de progreso sobre el que construir una política de verdadera y profunda justicia social sin demagogias —continúa el texto del documento—. Quiere ser el verdadero partido del trabajo, porque cree que el trabajo dignifica la existencia humana, porque concibe el trabajo como esfuerzo común y no como arma de enfrentamiento de clases y porque pretende estimular a los que trabajaban, más y mejor.

Sus líneas de acción política básica son: defender la unidad de España, la Monarquía, la solidaridad entre los pueblos de España, un ejecutivo fuerte, un poder judicial independiente, un ordenamiento legal y justo, aplicado con exactitud, un orden público mantenido con autoridad, unas Fuerzas Armadas ejemplares, no sólo en espíritu y comportamiento, como en la actualidad, sino en el equipamiento, y una política exterior encarrilada en el mundo occidental e hispanoamericano.

Económicamente defiende la economía de mercado y empresa libre, como la más adecuada para el progreso económico y social, y como el más respetuoso con las libertades individuales y colectivas. A tal efecto, los criterios de actuación en las distintas áreas de la política económica que asume el nuevo partido son: afirmación clara de que no procede la nacionalización de ninguna industria o sector industrial por razones políticas, política de ahorro e inversión, defensa del valor de la moneda y establecimiento de estímulos efectivos al ahorro y eliminación de figuras fiscales que penalicen el ahorro.



Alfonso Osorio